



Viernes 23 de octubre de 2009 [Contacte con farodevigo.es](#) | [RSS](#)

farodevigo.es
Decano de la prensa nacional

NOTICIAS
Opinión

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

Firmas

Blogs

Opinión Ciudadana

Cartas al director

Encuentros digitales

Humor

Foros

Encuestas

Atención al lector

EN DIRECTO

Siga el partido entre Rafa Nadal y Robin Soderling de la Copa Masters

[farodevigo.es](#) » Opinión

La Recesión

Elinor Ostrom, sin tragedias comunales

Cándido Pañeda - Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo

☆☆☆☆☆

✉ 📄 T+ T+

El Nobel de Economía del año 2009 ha sido concedido a dos personas que resaltan la importancia de las instituciones: la politóloga Elinor Ostrom y el economista Oliver Williamson. El presente artículo se ocupa del trabajo de Elinor Ostrom. Por razones de espacio, me centraré en ese texto en lo que la diferencia de las visiones existentes respecto a la gestión de los bienes comunales como, por ejemplo, las pesquerías.

La tragedia de los comunales

Uno de los problemas que existen en la pesca es la sobreexplotación, que ha llevado a que bastantes especies estén en peligro de extinción. La explicación habitual de este fenómeno se debe a Scott Gordon, quien señaló en un artículo de 1954 que "lo que es propiedad de todos no es propiedad de nadie... Los peces del mar no tienen valor para el pescador porque no hay garantía de que, si los deja hoy allí, estarán disponibles para él mañana". Por ello, porque si él no lo hace lo hará otro, cada pescador pesca hoy todo lo que puede, sin preocuparse de un mañana que quizá no exista. La consecuencia es que se sobreexplota la pesquería hasta su extinción. Esto es lo que se denomina "la tragedia de los comunales" en la célebre terminología de Hardin (1968).

La visión convencional

Frente a la "tragedia de los comunales" se plantean habitualmente dos soluciones: la primera pasa por regular el sector (la pesca en este caso), con el fin de evitar la sobreexplotación, y de ahí, por ejemplo, que se establezcan límites a las capturas. La segunda pasa por asignar derechos de propiedad. La idea es muy sencilla: si se privatiza dicho recurso, su propietario podrá impedir que los demás pescadores accedan a dicha pesquería y, a su vez, él puede sobreexplotarlo o no. Si lo sobreexplota, ganará mucho hoy a costa de ganar poco o nada mañana, cuando la pesca se extinga. Si no lo sobreexplota, ganará menos hoy, pero seguirá obteniendo ganancias mañana y pasado mañana y así durante toda la vida, ya que es el único pescador que puede entrar en su propiedad. Al final, las ganancias acumuladas a largo plazo compensarán con creces las menores ganancias iniciales y de ahí que, dejándose guiar únicamente por su interés, termine optando por no sobreexplotar la pesquería.

Hasta aquí lo que se cuenta habitualmente en los manuales de economía. Como se puede observar, la visión convencional de la "tragedia de los comunales" es "trágica" en un doble sentido: por una parte, porque se acaba con el recurso y, por otra, porque supone que, por decirlo de algún modo, la gente "no tiene remedio", esto es, no es capaz de organizarse por sí misma. Por ello, la única salida es que alguien externo (el Estado) ponga orden, bien regulando directamente el sector o bien privatizando el "comunal" y dejando que sea después el mercado el que opere.

La visión de Elinor Ostrom

Frente a dicha visión convencional, la Nobel Ostrom nos dice varias cosas muy importantes, entre ellas las siguientes:

Primera, que los modelos derivados de la visión convencional no son incorrectos, pero que, contra lo que se piensa habitualmente, no son teorías generales, sino "modelos especiales que se basan en supuestos extremos". Por ello, no son válidos en todos los casos y de ahí que la "tragedia de los comunales" que predican no se observe en determinados contextos, en los que se ve que hay comunidades que gestionan adecuadamente, sin tragedia de ningún tipo, recursos comunales.

Segunda, que, concretamente, dichos modelos convencionales "son poco útiles a la hora de explicar aquellas situaciones en las que los individuos se comunican continuamente e interactúan entre sí en un entorno físico localizado", en el que "es posible que puedan aprender en quien pueden confiar los efectos que tendrán las acciones de cada uno sobre los demás y sobre el comunal, y cómo organizarse ellos mismos para obtener beneficios y evitar los perjuicios".

Tercera, que la aplicación de los modelos convencionales a estos comunales y, consecuentemente, "fuera de su ámbito de aplicación" genera problemas. Efectivamente, "aplicar los modelos fuera de su ámbito puede producir más mal que bien". Así, por una parte, si creemos que existe, por ejemplo, un problema en la gestión comunal de un bosque y tratamos de arreglarlo nacionalizándolo, podemos encontrarnos con que el remedio sea peor que la enfermedad, con que, por problemas de información y control, al final el monte en cuestión termine convirtiéndose, de hecho, en un espacio de libre acceso, con lo que se acelera su degradación.

Otro ejemplo: si creemos que existe un problema en la gestión comunal de un pastizal y tratamos de arreglarlo privatizándolo, podemos encontrarnos, de nuevo, con que el remedio sea peor que la enfermedad, con que, por problemas de tipo natural tales como diferencias no previsibles entre unas y otras zonas en lo que respecta a las lluvias, al final algunos ganaderos se encuentren con graves problemas respecto a la

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

viviendapontevedra.com

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar alquilar	viviendas obra nueva habitación oficinas locales o naves garajes	álava albacete alicante almería andorra asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de **farodevigo.es**

Opinión ciudadana
tu espacio para expresarte

¿QUIERES...?
Exponer una queja, dar tu opinión, hablar de tu barrio...
Pincha aquí

Peter Robb condensa medio siglo de historia de la mafia en un libro apasionante, como la tierra que describe.



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Considera que debe ampliarse la dotación judicial en Vigo para evitar los atascos de sentencias?

☐ Sí
☐ No

¿Debe compensar el Concello al pequeño comercio afectado por las obras de humanización?

☐ Sí
☐ No

Votar »

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí 91%
No 9%

RESULTADOS ACTUALES

Sí 52%
No 48%

[Ver más encuestas »](#)

alimentación de su ganado, problemas que no existirían si se mantuviera la gestión conjunta del comunal y, consecuentemente, se contara con la flexibilidad necesaria para desplazar a los animales de unas a otras zonas, en función de las condiciones climatológicas y de la abundancia o escasez de pasto.

Cuarta. que otra de las consecuencias de la aplicación incorrecta de la (en otros casos) correcta visión convencional es que reduce, sin ninguna necesidad, los grados de libertad. Así, de dichos diagnósticos se deriva muchas veces la idea de que "sólo hay una vía", de que sólo hay una única política que, encima, debe ser dictada desde fuera de los afectados. Frente a esta visión convencional, Elinor Ostrom nos indica que hay muchos posibles caminos intermedios entre las dos posiciones extremas que se acaban de señalar, que a veces la gente puede arreglarse ella sola para explotar los comunales sin que intervenga el Estado regulando o privatizando.

Dicho con sus palabras, "afirmo que ambas posiciones (la de regular y la de privatizar) son demasiado radicales... En vez de haber una solución única para un problema único, señalo que existen muchas soluciones a la hora de enfrentarse a muchos problemas diferentes. En vez de suponer que se pueden diseñar fácilmente soluciones institucionales óptimas y que las autoridades externas las pueden imponer con un bajo coste, afirmo que "lograr la institución adecuada" es un proceso difícil, que requiere su tiempo y puede generar conflictos..., que requiere información fidedigna respecto a las variables de lugar y tiempo, así como un amplio repertorio de reglas aceptables desde un punto de vista cultural".

Quinta. que la clave para librarse de la trampa antes citada está en contar con instituciones adecuadas, "con instituciones que permitan a los individuos lograr resultados productivos en situaciones en las que la tentación de ir por libre y eludir las responsabilidades está siempre presente".

Sexta. que la clave para encontrar las instituciones adecuadas pasa por resolver problemas relacionados con: a) la oferta de un nuevo conjunto de instituciones; b) la creación de compromisos creíbles y, c) el control mutuo. Así, por poner un ejemplo respecto a los compromisos, la Nobel Ostrom afirma que "en todos los casos en los que los individuos se han autoorganizado para resolver problemas comunales se han establecido reglas para limitar severamente las acciones permitidas".

Séptima. que, en síntesis y por decirlo con las palabras de la Nobel Elinor Ostrom, los "detalles institucionales" importan.

Anuncios Google

1 Truco de vientre plano:

Baja 1 Kilo del vientre cada Semana con este extraño truco viejo Incineradordegrasa.com

Como Invertir en Bolsa

Revista Gestión Alternativa Gratis Expertos Te Enseñan A Invertir. GestionAlternativa.net

Ofertas de vuelos

Vuelos desde 20 € ¡ Date prisa, plazas limitadas ! www.eDreams.es

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVÍAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Electrodomésticos Balay. Conoce y descubre los nuevos electrodomésticos de Balay.



Ratón Kensington Contour Gel. DELL: Tecnología a buen precio.



Sólo para buenos conductores. Tu coche a Todo Riesgo desde 300 euros. Terceros desde 200 euros.

Enlaces recomendados: Hoteles Pontevedra | Juegos | Vehículos de Ocasión

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [FARO DE VIGO](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#) | [CLUB FARO DE VIGO](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)



farodevigo.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas

[Aviso legal](#)